

DECLARACIÓN DE CLAUSURA

Leticia BONIFAZ ALFONSO

La ciudad de México tiene características muy particulares, con cuestiones prehispánicas muy importantes. El centralismo de la Colonia hizo que se desarrollaran espacios maravillosos, como el propio centro de Coyoacán o el centro de Tlalpan. También tenemos la parte de Xochimilco, que conjuga cultura y medio ambiente, y también escuché, en relación con algunos de los ponentes, la preocupación por la cuestión ambiental.

Como abogada, he visto, y creo que el doctor Agustín Gordillo seguramente ha tenido ya mucha oportunidad de reflexionar sobre que el derecho administrativo tiene, según yo, problemas de cruces de competencias, es decir, al menos en el derecho mexicano y particularmente el derecho que rige para el Distrito Federal, seguimos con la imposibilidad de hacer cruces, y los temas transversales no se logran armonizar bien, porque nuestro esquema de competencias sigue siendo de un solo carril en una imposibilidad de que el tema fiscal, el tema ambiental y el tema cultural vayan cruzando para dar un resultado óptimo.

Pensando en el turismo, realmente todos los temas inciden, hasta un reglamento de construcciones. También se habló de la importante Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, pero creo que el gran mensaje de los países que han desarrollado su turismo es sobre todo el esquema, no sólo de conservación, sino de cuidado tanto de la parte arqueológica o colonial.

En el Distrito Federal se recibe turismo internacional a gran escala, turismo nacional; pero también los propios habitantes de la ciudad de México tenemos posibilidades de ser turistas en nuestra propia capital. La ciudad de México, y este es uno de los planteamientos actuales del jefe de Gobierno, sigue manteniendo un régimen de transición. No hemos llegado a tener las características de una capital como sería Buenos Aires o Madrid, porque jurídicamente se pasó de un esquema administrativo de

departamento administrativo a una jefatura de gobierno, que todavía tiene truncas algunas de las competencias. Pero parte de la última reflexión que ha hecho el jefe de Gobierno respecto de dónde están nuestras desventajas. Por ejemplo, la ciudad de México no recibe ningún beneficio de tener el aeropuerto de la ciudad de México, ningún beneficio traducido en pesos, y sí toda la implicación de lo que eso lleva. Todavía no se sabe qué decisión se va a tomar: si se va a mover de aquí el aeropuerto. Pero el impacto a la ciudad sería muy grande si se va de aquí totalmente, si se deja parcialmente, o incluso si se hace en Texcoco con los serios problemas de conurbación. El aeropuerto internacional, pues, está en la delegación Venustiano Carranza, pero prácticamente, si nosotros revisamos el turismo en las dieciséis delegaciones, no sé si lo dijo la secretaria de Turismo cuando estuvo aquí con ustedes, pero, por ejemplo, Gustavo A. Madero es una delegación que aparentemente no tendría vocación turística, pero tiene la Basílica de Guadalupe recibiendo millones de turistas nacionales y extranjeros.

El caso de Miguel Hidalgo, pues no sólo tiene el corredor más importante, que es el de Reforma-Polanco, sino que tiene Chapultepec y todos los museos, que son otro plus de la capitalidad. El Museo de Antropología, como saben, puede, por estar aquí, traer las mejores expresiones de la cultura maya, la cultura olmeca; incluso de las culturas del norte del país, que no son tan conocidas, como las mesoamericanas; pero todo el corredor de Reforma y de Chapultepec es una ventaja que tiene la delegación Miguel Hidalgo.

El espacio cultural de Coyoacán es también un espacio aprovechado por el turismo internacional y el del propio de la ciudad de México, pero hay otras delegaciones, como Tlalpan o La Magdalena Contreras o el propio Cuajimalpa, que tienen espacios naturales, que tienen una vocación no sólo de ecoturismo, sino también de turismo de aventura.

El Distrito Federal en su conjunto, yo creo que podemos decir que todo, porque si sólo imaginamos la riqueza de lo que fue la herencia de los muralistas mexicanos, se sabe que sólo buscar a Siqueiros o Diego Rivera o a Orozco por la ciudad ya es, en sí, una visita turística importante.

Como decía, la preocupación que a mí me queda después de pensar en las razones de por qué un Congreso de Derecho Turístico es en donde están las insuficiencias del orden jurídico, sobre todo, como les decía, para trabajar armónicamente desde el sistema de competencias que nosotros tenemos muy claro en cuanto a esta concurrencia entre Federación, estados y municipios.

Este esquema, que puede resultar claro. Por ejemplo, aquí había una persona de Oaxaca con quien andaba comentando, pues el caso de Oaxaca fue un caso que incluso llegó a la Corte cuando Oaxaca quiso tener dentro de su patrimonio cultural la zona arqueológica de Monte Albán. Eso generó toda una reforma constitucional, y actualmente estamos en un sistema de compartir competencias, pero creemos que falta mucho por hacer a nivel de la estructuración del derecho ideal que necesitaríamos para que tengamos todavía, además de lo que ya está dado, lo cultural y lo natural; además de eso tener todo el estímulo y la posibilidad de que desde el punto de vista urbanístico, por ejemplo, hasta un reglamento de construcción, les decía yo, puede incidir en las ventajas, como se decía también con relación a paraderos y esquema de hoteles familiares, como pueden existir en Europa.

El Distrito Federal ofrece las ventajas de la capitalidad, pero no tenemos el esquema en dónde. Ahorita los extranjeros no saben, pero ahora está la gran discusión, porque está por publicarse la reforma con relación a todo el esquema de coordinación fiscal.

El Distrito Federal es el que mayor interno bruto aporta, pero a la hora de la distribución, se ve, y se está viendo, particularmente ahora, muy castigado en lo que recibe; sin embargo, en muchos países este bono de capitalidad ya se trabaja de manera muy natural, y nosotros estamos esperando de que pronto tengamos un esquema semejante.

Dentro de las múltiples normas que existen regulando la cuestión turística en México, a mí me gustaría hablar nada más en particular de una ley que se expidió en el año 2000, y que se le denominó Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. Para mi gusto es una ley que tiene, tal vez, una pretensión de tener resultados óptimos; sin embargo, yo encontré no sólo serias deficiencias de técnica legislativa, sino que no se ha podido en el periodo que lleva de vigencia, aterrizar en muchas de las figuras que con gran imaginación aquí se plasmaron. Pero de sólo la revisión de esta ley, por ejemplo, en todo lo que es la imagen urbana, el trabajo que se ha hecho en el Centro Histórico recientemente es muy relevante. Estamos ahora en la posibilidad del rescate de todo lo que es la Zona Rosa. Pero esta misma ley ya trae algunas cuestiones muy específicas; por ejemplo, de las colonias que en la ciudad de México ya desde la ley se declaran colonias que son parte del patrimonio cultural. Tal sería el caso de la colonia Santa María la Rivera, por ejemplo, o de la colonia condesa, que son arquitectónicamente, aunque sean trabajo del siglo XX, ya muy significativo con una importancia para la ciudad; y también en esto habría que aprovechar la ponencia que aca-

bamos de escuchar respecto de la seguridad, porque el turismo no puede estar aislado del trabajo que se haga en materia de seguridad pública.

A mí se me hace que es muy deprimente pensar que pueda haber familias que salen a pasear a una plaza comercial porque ya el espacio externo les da temor en cuanto a la posibilidad de sufrir algún asalto o algo por estilo.

Yo creo que el rescate del espacio público es una de las tareas más importantes que el gobierno de la ciudad está desarrollando justamente a partir del doce de octubre, que ya estamos a unos días, para quien no esté enterado, pues implica no sólo un retiro de vendedores ambulantes que han estado en el Centro Histórico, particularmente en calles aledañas al Palacio Nacional, pero sobre todo atrás del Palacio Nacional, y esto va a implicar que para muchas personas que ya dábamos por perdida una calle como Correo Mayor, pues va a ser transitable a partir del próximo sábado, y vamos a redescubrir una nueva ciudad de México en la parte de atrás de Palacio Nacional, con edificios importantísimos y con toda una historia que dábamos por perdida, porque el hampa se había apoderado de la zona. Mañana una policía de proximidad, es la unidad de protección ciudadana de Mizcalco, va a empezar a operar en esa zona, y nosotros sabemos que hasta ahora había como una línea tal vez clara para los nacionales, pero no tanto para los extranjeros, que ya no se podía traspasar, justamente por razones de inseguridad. Entonces, como les decía, el trabajo es no sólo sistemático, sino que requiere de muchos temas que van cruzando y que van generando el espacio idóneo. En particular, les decía, la colonia Condesa ha revivido de manera maravillosa, pero en contraste la colonia Santa María la Ribera también ha ido perdiendo todo su potencial, por ser un espacio donde el narcomenudeo empezó a tener una influencia muy importante, sobre todo en espacios que después de los sismos del 85 de vieron deteriorados, y que por no hacer un trabajo de rescate pronto acabamos perdiéndolos como espacios públicos. Les decía también que esta separación de lo público y lo privado y la importancia que puede tener para cada uno de nosotros como en el gobierno de la Ciudad este rescate del paseo en bicicleta por algunas zonas de la ciudad hace no sólo que uno pueda observar mejor la ciudad y vivirla de otra manera, sino que es como una conquista del espacio que teníamos perdido. Yo creo que todas estas contribuciones van a ir haciendo que el propio turismo nacional y extranjero viva de manera distinta la ciudad y tenga una percepción distinta respecto de su seguridad.

Regresando al esquema de esta Ley de Salvaguarda, además de los espacios que señala como de conservación, como en el caso de las colonias

que señalaba, la ciudad de México incluso tiene para razones turísticas de visita, algunos panteones, no sólo la Rotonda de los Hombres Ilustres, que está en la delegación Miguel Hidalgo, sino algunos panteones de la delegación Milpa Alta o Tláhuac tienen esquemas prehispánicos que se han conservado y que representan un alto potencial turístico. Como les decía, si nosotros hacemos una reflexión sobre el potencial de la ciudad de México, no sólo creemos que todavía puede ser muchísimo mejor aprovechado, sino que hay para todos los gustos.

Recientemente también se hizo el rescate de un nuevo hallazgo arqueológico, que es la pieza de la Tlaltecutili en el Templo Mayor, y la visita a la Tlaltecutili va a dar una nueva modalidad dentro del propio centro histórico, que además va a ser peatonal en algunos años, y va nada más a poderse entrar por un tranvía o por algunos esquemas motrices distintos a los vehículos automotores. Entonces, les decía que la ciudad pareciera que ni siquiera acaba de terminar con todo lo que tiene. En el caso concreto de la Tlaltecutili, ya vieron que debajo de ese gran monolito que está repartido en cuatro, pero está partido en cuatro desde la llegada de los españoles, está la tumba del rey Ahuizotl, que no sabemos por qué todavía no se ha levantado la piedra que se va a encontrar abajo, pero ustedes saben que las ventajas que se tienen en estos espacios es que sabemos lo que tenemos, pero desconocemos lo que falta por descubrir, y en ese sentido el patrimonio cultural no sólo de México, sino de la zona que fuera la Gran Tenochtitlan, va seguir siendo una posibilidad turística y de preservación muy importante.

Nada más para terminar quiero insistir en el punto de la falta de conciencia de que podemos entregar, que podemos mostrar que podemos dar, y también hay una parte de patrimonio intangible muy importante que está ahí y que es plenamente aprovechable. El patrimonio cultural de la ciudad de México es un patrimonio que también seguimos tratando de ir estableciendo y acotando, porque las posibilidades, como les digo, son de acuerdo con lo que estamos viendo, pues bastante grandes todavía.

Le agradezco mucho al doctor Jorge Fernández Ruiz y al director del Instituto, Héctor Fix-Fierro, la oportunidad que me dieron para estar con ustedes, aunque sea por unos momentos, felicitarlos por todos los trabajos que se realizaron y agradecer, sobre todo que el Distrito Federal quede dentro de las reflexiones de los académicos.

Maestro, muchas gracias.